



TRASLADO No. 41

**TRASLADO POR TRES (3) DIAS, INCIDENTE NULIDAD (Art., 134 Y 110 C.G.P.)
EN LOS PROCESOS QUE A CONTINUACION SE RELACIONAN:**

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUADERNO	ARCHIVO
2021-0005800	EJECUTIVO SINGULAR	JOSE UXLEY SANCHEZ FLORIDO	ANDERSON OSPINA RODRIGUEZ	1	-PDF INCIDENTE

HOY DOS (02) DE DICIEMBRE DE 2021, a las 7:30 de la mañana, se procede a fijar en lista de traslados a los anteriores procesos, por el término de un (1) día, art. 110 del C.G.P.

A PARTIR DEL DÍA TRES (03) DE DICIEMBRE DE 2021, a las 7:30 de la mañana, comienzan a correr los tres (03) días de traslado a la parte demandante, respecto el recurso de reposición interpuesto por la parte demandada en contra del auto calendarado 08 de septiembre de 2021. Vence el día **SIETE (07) DE DICIEMBRE DE 2021, A LAS 5:00 DE LA TARDE.**

FRANCY ESMERALDA HERNANDEZ REYES
SECRETARIA